

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1125° - 788° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, ===== Partido Bonaerense del mismo nombre, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis, reunidos los Señores Concejales: Tomás del Valle y Rosana Cabarcos, del Bloque Alianza La Libertad Avanza; Casiano Gutiérrez, Soraya Barandiarán Amestoy, Romina Rozas, Santiago Sola, Juan Pablo Fuertes, del Bloque UCR; Mercedes Gagna, Manuela Alonso, Gustavo Brusa y Luis Amuchastegui, del Bloque Fuerza Patria.- **DEL VALLE:** “Siendo las 13.42 con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso de la Concejala Balda, damos por inicio a esta Sesión Ordinaria N° 788°. Invito a la Concejala Romina Rozas a izar el Pabellón Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1124° – 787° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **DE LA SRA. GRACIELA SAN ROMÁN:** “Coronel Dorrego, 7 de junio de 2026. De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Honorable Cuerpo que preside, con el propósito de solicitar una colaboración económica destinada a posibilitar mi participación en el Encuentro Internacional “Barro Calchaquí 2026”, el cual se llevará a cabo en la provincia de Salta durante el próximo mes de julio. Es para mí un honor informar que, tras un riguroso proceso de selección entre gran cantidad de postulantes del país y Latinoamérica haber sido elegida como una de los ceramistas argentinos que integrarán este prestigioso encuentro. Mi postulación fue presentada en representación de las ciudades de Bahía Blanca y Coronel Dorrego, ciudades en las que desarrollo mi vida y mi labor artística. Además de la demostración de mi trabajo daré una charla sobre las luchas gremiales de los obreros ceramistas en dictadura. Dada mi vinculación y sentido de pertenencia con nuestra comunidad, considero que mi presencia en este evento de relevancia internacional constituye una valiosa oportunidad para representar la identidad cultural de nuestro distrito. Cabe mencionar que el Municipio de Bahía Blanca ya ha manifestado su apoyo a través del otorgamiento de un subsidio del Fondo Municipal de las Artes al colectivo Trama de fuegos, del cual formo parte. Como retribución al apoyo solicitado, y con el fin de enriquecer el ámbito local, ofrezco realizar -al regresar de mi viaje- una charla abierta y/o taller gratuito en alguno de los espacios culturales de la ciudad. El objetivo será compartir las experiencias, técnicas y conocimientos adquiridos durante las jornadas de trabajo en el NOA con los artistas y vecinos interesados. Adjunto a la presente documentación que puede ser útil a la hora de evaluar la solicitud. Sin otro particular, y quedando a vuestra disposición para brindar mayores detalles, los saludo atentamente. Firmado: Graciela San Román- Artista Visual- Ceramista DNI 10.644.179, Contacto 291 5269572.- **DEL VALLE:** “En reunión de Labor Parlamentaria se acordó enviar esta correspondencia las Comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL CABALLO:** “De nuestra consideración. Nos dirigimos a Uds., en carácter de integrantes de la Asociación Civil “Amigos del Caballo de Coronel Dorrego”, cuya personería jurídica se encuentra actualmente en trámite bajo el número 2/303318 – Expediente de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas-, a los fines de solicitar formalmente la autorización correspondiente para la utilización de las instalaciones del Campo Hípico Municipal el día 26 de julio, con motivo de la realización de una nueva jornada de carrera de caballos. En primer lugar, queremos expresar nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este grupo de trabajo para la realización de la anterior carrera, la cual pudo desarrollarse con total tranquilidad, orden y responsabilidad, cumpliendo con las pautas establecidas y demostrando el compromiso de esta sociedad con el buen uso del espacio público y con la organización seria de este tipo de actividades. Asimismo, entendemos que, gracias al acompañamiento recibido y al esfuerzo de quienes integran la Asociación Civil, Coronel Dorrego comienza a consolidarse como una fecha interesante dentro del calendario de carreras de caballos, generando movimiento, convocatoria y participación de vecinos, aficionados y personas vinculadas a la actividad hípica. Nuestra institución se encuentra integrada por un grupo de trabajo comprometido con el desarrollo del campo hípico en nuestra ciudad, con trayectoria, responsabilidad y voluntad de continuar impulsando esta actividad de manera ordenada, transparente y respetuosa de las normas vigentes. Por tal motivo, solicitamos se tenga a bien autorizar el

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

uso de las instalaciones del Campo Hípico Municipal para el día mencionado, dejando expresa constancia de nuestra disposición a abonar los cánones por carrera establecidos en la Ordenanza Impositiva vigente, así como a cumplir con toda otra exigencia administrativa, organizativa o reglamentaria que corresponda. Sin otro particular, agradeciendo desde ya la atención prestada y quedando a disposición para ampliar la información que resulte necesaria, saludamos a ustedes con distinguida consideración. Firmado: Osvaldo Daniel Menna, Presidente”.- **DEL VALLE:** “Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria aprobar esta correspondencia a todo lo petitionado en la misma. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte el Proyecto de Ordenanza”.- **DE DIRECCIÓN DE GOBIERNO:** “Por la presente elevo a usted contestación, para dar respuesta a la Comunicación N° 0008/26 donde se solicita informe sobre el inmueble municipal ubicado en la intersección de la Avda. R. Fuertes y Calle San Martín. Sin más, saludo a usted atentamente. Firma: Silvio Canavesi, Director de Gobierno. **RESPUESTA: MEMORIA TÉCNICA:** Por medio de la presente me dirijo a usted con motivo de informarle el estado edilicio de la construcción que está al lado de la Municipalidad, situada en Avda. R.Fuertes esquina San Martín (Ex Ford). Estas construcciones tienen una data del año 1937 y 1948. A) Edificio N° 1: esta construcción, está destinada a depósito municipal, que también tienen un sótano, tiene partida N° 1831. En sus orígenes funcionó una concesionaria de autos. B) Edificio N° 2: Es la edificación que posee un semicubierto, desarrollada en la planta baja justo en la esquina con forma semicircular, que tiene como Partida N° 39037. Fue destinada al uso como estación de servicio, por ello semicubierto y el resto de la edificación eran depósitos y oficinas. C) Edificio N° 3: Es la construcción que se desarrolla en la planta alta, que tiene el mismo número de partida que la planta baja y tenía como destino el desarrollo de una vivienda unifamiliar compuesta por el hall de acceso en la planta baja, una escalera, una cocina con lavadero, una oficina, estudio con salida a la terraza, un comedor, un estar con salida a la terraza, un baño y dos dormitorios. Edificio N° 1: (Ex Ford) la estructura de fundación aparenta ser estable, al igual que las columnas y vigas; en cuanto a las paredes se encuentran aparentemente estables, en cuanto a la estructura del techo se ve estable y en buenas condiciones, no así la cubierta del techo que se encuentra en mal estado al igual que las canaletas y bajadas pluviales. Este problema ocasiona un deterioro de los revocos y del piso. Las instalaciones de todos los servicios se encuentran obsoletas y en mal estado. Esto origina escurrimiento de agua de lluvia por las paredes y el piso. El cielo raso de panales de chapa rural se encuentra en estado malo o inestable. En cuanto a Superficie tiene 302 m2 (la ex Ford) y en el sótano hay 85 m2. El edificio N° 2: - Planta baja – (Ex estación de servicio) posee un semicubierto con forma semicircular, realizado con bovedilla, formadas por perfiles y ladrillos comunes, el mismo se encuentra en mal estado e inestable, lo que puede provocar desprendimientos de revocos y mampostería. El resto de la edificación desarrollada en la planta baja aparenta buena estabilidad. Las instalaciones de todos los servicios se encuentran obsoletas y en mal estado. En cuanto a superficies tiene 105 m2 de superficie cubierta (La ex Estación de Servicios) y 142 m2 de superficie semicubierta, era la playa donde estaban los surtidores. El Edificio N° 3 –Planta alta. (vivienda unifamiliar), posee un patio en altura, que es el techo de la losa de bovedilla, que se encuentra con deficiencias técnicas, en cuanto a la vivienda la estructura y las paredes aparentan estabilidad. En cuanto a la estructura del techo la misma aparenta estar estable. La cubierta del techo presenta problemas, se encuentra en mal estado, produciendo rebalse de agua al interior de la vivienda. Las canaletas se encuentran en mal estado. Este conjunto de problemas deteriora el resto de la construcción, en los revocos, en el piso. Las instalaciones de todos los servicios se encuentran obsoletas y en mal estado. En cuando a Superficie de la vivienda tiene 116 m2. El balance total de la superficie es el siguiente: a) Superficie cubierta: 608 m2. b) Superficie semicubierta: 142 m2. C) Superficie cubierta total (Es la suma de las dos anteriores): 750 m2. Como dato técnico en las veredas sobre la Avda. R. Fuertes y en la de Calle San Martín se encuentran enterrados tanques de combustibles. Sin otro particular, lo saludo atte. Firma: Agrimensor Leandro Unger – Director de Obras Públicas”.- **DEL VALLE:** “Se incorpora esta respuesta a la Minuta de Comunicación, al Expediente 0057/26”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 08, promulgación de las Ordenanzas N° 4818, 4819, 4820 y 4821/26.- Se toma conocimiento”.- **BARANDIARÁN:**

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

“Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Gracias Señor Presidente. Sí, es para pedir el adelantamiento del punto 5.2.1., atento a que integrantes de la Comisión del Centro Social Valenciano se encuentran presentes”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.1.-** Expte. N° 0106/26 - HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de interés municipal el 94° Aniversario del Centro Social Valenciano de San Román.- La Concejal Barandiarán da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BARANDIARÁN:** “Señor Presidente hoy tenemos la posibilidad de reconocer a una institución que forma parte de la historia viva de nuestro Distrito, que es el Centro Social Valenciano de San Román que este año cumple nada más y nada menos que 94 años de trayectoria. Y no es un simple número, no es una simple cifra, son generaciones de vecinos que encontraron en esta Institución un lugar de encuentro, de amistad, pertenencia y de algo muy importante que es la preservación de sus raíces. Son décadas de trabajo silencioso y de un compromiso que ha sido posible para poder mantener viva esta historia que comenzó con aquellos inmigrantes valencianos que llegaron a nuestra tierra buscando un futuro mejor y que hicieron de San Román su lugar. El Centro Social Valenciano, Señor Presidente, es mucho más que un edificio, que una entidad, yo creo que es un símbolo de identidad, de esfuerzo y de respeto por nuestras tradiciones. Es la demostración de que cuando una comunidad puede organizarse y trabajar unida puede trascender en el paso del tiempo que fue lo que está sucediendo. Quienes hemos tenido la oportunidad de participar de algunas de sus actividades sabemos que detrás de cada encuentro, de cada paella, hay un grupo de personas que dedican su tiempo, su esfuerzo y su compromiso para poder sostener viva esta institución que es realmente querida por todos. Por eso, Señor Presidente, este reconocimiento no solo mira el pasado sino que mira el presente y claramente que también mira el futuro. Porque creo que las instituciones intermedias cumplen un rol que es fundamental en nuestras localidades que van fortaleciendo vínculos sociales, promoviendo la cultura y también generando espacio de participación y de encuentro. Por eso, Señor Presidente, desde este Bloque queremos felicitar a todos los integrantes del Centro Social Valenciano, su Presidente Carlos García, a Roberto Sola, integrantes de la Comisión. Agradecerles por el trabajo que hacen día a día que es muy valorable y así mismo instarlos a que sigan trabajando de la misma manera con eso compromiso que es lo que ha permitido que esta Institución llegue a cumplir el venidero 9 de julio nada más y nada menos que 94 años de vida. Y también, Señor Presidente, creo que es importante reafirmar algo que creo que es fundamental y es que las Instituciones que trabajan con esfuerzo, con vocación, por el bien común, siempre, siempre van a encontrar un apoyo del Estado Municipal que es importante es el acompañamiento. Siempre van a tener una puerta abierta para poder seguir construyendo juntos una comunidad más fuerte, sólida y más unida. Por último, Señor Presidente, felicitar nuevamente al Centro Social Valenciano por estos 94 años de historia, de cultura y de compromiso con nuestra comunidad. Muchas gracias”.- **CABARCOS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “Solamente también para adherirnos a las felicitaciones. No es poca cosa 94 años, son casi cien años de historia (perdón que no me puedo dar vuelta, justo me quedaron atrás). Pero bueno, solamente eso, felicitarlos. Gracias, también agradecerles por mantener viva la cultura, la tradición y el espíritu de la comunidad. Es muy loable todo lo que hacen en el Centro Social y es muy loable para San Román que esté ubicado ahí. Nada más, felicitaciones y a seguir trabajando. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invitamos a los integrantes de la comisión del Centro Social Valenciano y a la autora del Proyecto a recibir el Proyecto de Ordenanza”.- (Se hace entrega del Proyecto).- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES** **4.1. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:** **4.1.1.-** Expte. N° 0101/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de red cloacal en calle Gabino Ezeiza.- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0279/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de interés público el mantenimiento y construcción de veredas.- El Concejal Fuertes da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **FUERTES:** “ Señor Presidente,

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

esto es fruto de un trabajo que hemos realizado desde nuestro Bloque en el impulso y en comisiones para darle una herramienta, quizás novedosa al Ejecutivo si bien ya se ha intentado regular en la materia la legislación tiene que sé fruto o tiene que acompañar al transcurso del tiempo y a los hechos. Hoy por hoy acá como se pudo observar en uno de los considerandos las veredas en nuestro Distrito se hayan deterioradas básicamente por el transcurso del tiempo, con lo cual tuvimos realmente pensando y trabajando a conciencia en cómo podríamos por una parte darle un marco regulatorio, una herramienta al Ejecutivo para que pueda avanzar en esto, y también facilitarle modalidades de pago e incluso modalidades de ejecución a la gente para realizar, para incentivarlos y para invitarlos a realizar estas obras que en definitiva benefician a todos quienes habitamos en el Distrito. En primer lugar las veredas son elementos fundamentales del espacio público, brindan seguridad a los peatones tienen que ser accesibles para todos, tienen que garantizar el derecho fundamental de la libre circulación en las personas. Por otra parte contienen o son el marco del arbolado público que también es algo fundamental y tienen también que cumplir la función de la erosión que se produce como consecuencia de las lluvias acumuladas en los frentes de las casas y de los negocios, las veredas realmente cumplen una función primordial. Es facultad del Ejecutivo avanzar con esto, quisimos darle una alternativa quizás diferente. Esperamos que con estas modalidades de ejecución y con estas facilidades de pago la gente realmente, ya sea que decida hacerlas a su cargo o por estas otras modalidades un poco más novedosas, avancen con esto, realmente a veces es una cuestión de falta de presupuesto, uno quiere hacer una obra o quiere mejorar, yo personalmente creo que a nadie le guste tener el frente de su vivienda deteriorado y a veces es una falta de presupuesto o de oportunidad, bueno, en estos casos van a estar estas facilidades como para hacerlo, y bueno, es una gran satisfacción que hoy podamos estar sacando este dictamen de comisiones. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.2.1.-** Expte. N° 0097/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza estableciendo procedimiento de respuesta a Comunicaciones del HCD.- Alonso da lectura al proyecto, avisando que lo hará con modificaciones.- **ALONSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejala Alonso”.- **ALONSO:** “Bueno, este Proyecto de Ordenanza fue tratado en comisiones, fruto de ese trabajo pudo resolverse que van a acompañar las distintas fuerzas este Proyecto de Ordenanza que tiene como objeto solicitar que las respuestas a los pedidos de informes elevados al Concejo Deliberante sean remitidas dentro de un plazo de 30 días hábiles. Esta iniciativa pretende fortalecer la calidad institucional y el vínculo entre los distintos poderes del estado, constituye una herramienta fundamental para que los Concejales podamos cumplir con nuestra responsabilidad de representar a los vecinos y las vecinas, fiscalizar los actos de gobierno y tomar decisiones con información precisa y actualizada. Cuando las respuestas se dilatan indefinidamente o no llegan, se debilita el funcionamiento democrático y se limita la posibilidad de brindar explicaciones claras a la comunidad. Es la intención de este Proyecto de Ordenanza dar respuesta a los vecinos en tiempo, en forma y cuando la necesidad llega a nosotros como fuerza de nada sirve a veces dar respuestas cuando la situación ya sucedió o la información queda fuera de contexto. Así que celebramos el acompañamiento de esta Ordenanza que se conversó en Labor Parlamentaria que iban a acompañar. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejala Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Sí, para expresar que este Bloque a pesar de no haber firmado el dictamen por una cuestión de tiempo va a acompañar esta iniciativa. Sí corresponde hacer la salvedad que por ahí creemos que es un mecanismo tal vez innecesario dado que hemos demostrado en las últimas dos conformaciones por lo menos, estar aprobando todo tipo de Minuta de Comunicación y mostrándonos abiertos a transparentar todo tipo de datos. En ese sentido es que vamos a acompañar esta nueva herramienta pero no sin dejar de hacer el pedido, que tal vez hagamos un análisis más minucioso de las Minutas de Comunicación para no entorpecer el trabajo del día a día del Departamento Ejecutivo, por una cuestión de cantidades y tampoco burocratizar todos los asuntos. Creo que esto que se mencionaba recientemente de calidad institucional y vínculo se construye a partir del diálogo del día a día y no mediante disposiciones escritas, así que hacer ese pedido solamente y anticipar nuestro voto

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

afirmativo. Muchas gracias”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias. No, simplemente para hacer una breve aclaración, porque por ahí desde este espacio es los que con mayor continuidad hacemos las solicitudes de pedidos de informes, la verdad es que por ahí la información que cuenta en Bloque oficialista, precisamente por ser oficialista, a veces dista de lo que contamos desde este espacio, por eso uno incurre en la medida del pedido de informe, y la verdad que al día de hoy esta Ordenanza que va a salir en minutos, marca un hito importante porque a veces las lagunas de la ley da para que se extiendan los plazos y a veces, como muy bien lo explicaba la Concejal Alonso, cuando uno da una respuesta tardía, ya esa respuesta pierde efecto, pierde sentido. Concuerdo con lo que dijo el Concejal Gutiérrez de que ellos han acompañado en esta conformación todos los pedidos, las Minutas de Comunicación, los pedidos de informes, pero esto cita el precedente de que más allá de la conformación actual, sea la conformación que sea, tengamos una forma establecida, un plazo establecido para la respuesta de estas Minutas de Comunicación, por eso me parece sinceramente el día de hoy muy importante esta Ordenanza que estuvimos trabajando con Comisión. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0100/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza adhiriendo a régimen de inmuebles fiscales, Ley 21.477.- Barandiarán da lectura al Proyecto.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Señor Presidente, hoy estamos dando tratamiento a un Proyecto de Ordenanza que consideramos de gran importancia para nuestro distrito, ya que implica la adhesión del municipio al régimen previsto por la Ley Nacional 21.477, que es una herramienta que va a permitir seguir avanzando en la regularización dominial de inmuebles mediante la prescripción administrativa. Algo para destacar es que esto no es un tema nuevo para esta gestión, desde el año 2024 el municipio viene trabajando de manera muy activa en lo que es la regularización de inmuebles fiscales, promoviendo las correspondientes prescripciones administrativas sobre aquellos bienes respecto de los cuales el municipio se ha comportado como dueño durante el plazo que la ley establece. Gracias a este trabajo que fue sostenido y que fue mancomunado entre el municipio y la Provincia de Buenos Aires, ya se han impulsado 24 procesos de prescripción administrativa, permitiendo de esta manera incorporar siempre una seguridad jurídica, que es lo que siempre buscamos, y ordenar situaciones que tal vez desde hace mucho tiempo estaban permanentes sin resolver. Con esta adhesión estamos dando un paso más porque no solamente vamos a poder continuar con la regularización de inmuebles, los cuales el municipio se comporta como dueño, sino que nos da una herramienta más, que es para que puedan regularizar inmuebles vecinos que acrediten una posesión, siempre pública, pacífica e ininterrumpida, mediante la exhibición claramente de la documentación correspondiente. Algo importante es que a través de esta gran herramienta vamos a poder beneficiar a aquellas entidades y organismos con participación estatal declarados de bien público, que también van a encontrarse beneficiados cuando se encuentren con estas situaciones similares en cuanto a la irregularidad en cuanto a su dominio. Creemos desde el estado municipal, que regularizar inmuebles es una verdadera acción de gobierno, como nuestro Intendente ya lo viene haciendo desde el primer día de su gestión, y significa ordenar situaciones de hecho, dar certezas y fortalecer este derecho al acceso a la propiedad y generar condiciones para que vecinos e instituciones puedan proyectar con tranquilidad su futuro. Es por eso, Señor Presidente, que nosotros acompañamos esta iniciativa del Departamento Ejecutivo, porque estamos convencidos de que es una gran herramienta para poder seguir construyendo un estado que esté cercano con el vecino, que sea eficiente y comprometido en dar soluciones concretas. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “En primer instancia, para decir que desde este espacio compartimos cada una de las palabras de la Concejal Barandiarán, y vemos como una muy buena medida por parte del Ejecutivo, que haya puesto el foco en regularizar los bienes en el distrito; y mientras que iba hablando la Concejal que me antecedió, se me venía a la mente la cara de varios vecinos y vecinas que cuando andamos de recorrida lo

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

primero que nos manifiestan es: la escritura de mi casa. Desde este espacio hemos, incluso, gestionado y consultado en la Escribanía General de la Provincia, pero sin este paso que estamos dando hoy, era imposible o era inviable una solución. En su momento, cuando ingresó este proyecto pedimos el pase a comisión para analizar el alcance de la ley de aplicación, porque sinceramente lo desconocíamos y surgían algunas dudas; las pudimos evacuar en comisión, incluso ayer la Secretaria de Legales con muy buena predisposición nos recibió y nos aclaró cuestiones que teníamos a último momento para que hoy, en la sesión de hoy pueda salir, y hago mención para que se sepa la buena predisposición que creo de los tres Bloques, en lo que es este tema, y en lo que todos consideramos que es una prioridad para poder darle solución y que el sueño de tener su escritura en mano sea una realidad. Muchísimas gracias Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Pido la palabra".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ:** "Muchas gracias. Sí, bueno, para sumarme un poco a las palabras de los Concejales que me precedieron. No es casualidad que hoy más tarde estemos tratando y debatiendo, si le ponemos tapa a los tachos de residuos del centro o no. Cuando entrábamos en el 2023, previo a esto, en campaña, el tema realmente que estaba en la calle era viviendas, y digo esto, que no es un dato menor, estamos tratando otra cosa posterior, porque fue una decisión política que se trabajó desde todos los ángulos posibles y con mucho esfuerzo por parte del Departamento Ejecutivo para tratar de combatir esa falencia que tiene nuestro distrito y que por suerte ha arrojado muy buenos resultados, que claramente es un trayecto todavía que le resta recorrer, que falta todavía más, pero me parecía importante mencionar que ya se ha concretado el trabajo de 92 soluciones habitacionales, 68 entregadas, 24 en ejecución, 312 escrituras entregadas, 275 firmas de escrituras, no es dato menor que todo esto también se ha hecho en trabajo en conjunto con Provincia, sino no se hubiera podido concretar, y bueno, sumado a las 24 prescripciones administrativas que comentaba la Concejal Barandiarán. Para nosotros, cada vez que acompañamos un acto de este tipo, ya sea de entrega de viviendas, de escrituras, realmente nos reconforta y nos contagia toda esa alegría y tranquilidad que tiene el vecino que se hace de su techo propio, y es por eso que continúa siendo una prioridad de este gobierno local, por eso no es un dato menor, y no es un dato menor que este proceso, este procedimiento que hoy vamos a aprobar, va a permitir que todos los vecinos del Barrio Centenario de El Perdido, donde está ubicada la Sala de Primeros Auxilios, puedan hacerse pronto de sus escrituras; una deuda que el gobierno ha tenido con ellos durante un largo tiempo, para que realmente sean dueños, para que puedan acceder a esa tranquilidad propia de tener una vivienda con papeles y poder acceder a todos los beneficios que es arroja. Así que quería celebrar esto y hacer esta pequeña aclaración porque realmente queda mucho por hacer, pero si hoy discutimos otro tipo de cosas es porque el tema más importante o el central que nos demandaba la sociedad, fue atacado y con mucha dureza. Muchas gracias".- **BRUSA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Sí, simplemente para agregar que el tema de viviendas fue un caballito de batalla de este Bloque, con conformaciones anteriores, recuerdo innumerables cantidad de viajes a La Plata, Buenos Aires, fundamentalmente a La Plata, semana tras semana, si no fuera por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, seguramente no se hubiera podido lograr, y también sí, el acompañamiento desde el gobierno municipal que también ha instado a que se logre, pero fundamentalmente me gustaría destacar el trabajo arduo de los Concejales anteriores, también de estos Concejales que conforman el Bloque actual, la verdad que es un logro de muchos, y también el gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha dado muestras de ello. Así que, bueno, simplemente eso. Nada más Señor Presidente".- **DAL VALLE:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0102/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza Convalidando Convenio Marco con Unión Industrial Bahía Blanca.- Por Secretaria se da lectura a la nota de elevación.- **DEL VALLE:** "En reunión de Labor Parlamentaria se acordó dar tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza".- Secretario lee.- **GUTIÉRREZ:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ:** "Muchas gracias. Simplemente para hacer una pequeña mención también al tema que vamos a tratar ahora con respecto a la

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

Unión Industrial de Bahía Blanca, lo vemos como un convenio realmente muy interesante, sobre todo porque compartimos, y es otra prueba concreta del trabajo que se hace en torno a mejorar el Sector Industrial Planificado, sabemos que centralmente va a eso y a ayudar a todas las empresas que así lo soliciten, como lo dice el convenio, y queremos destacar también este trabajo que ha hecho el Intendente y que lo hemos tenido reiteradas veces en el recinto de salir a buscar las soluciones afuera, a distritos vecinos y a la provincia, por eso tantos convenios que pasan por este recinto, porque a veces es acotada la solución que puede dar el municipio y hay que salir a buscar y empezar a generar esta sinergia con otros gobiernos, con entidades públicas y privadas que están a disposición y que hasta ahora hemos tenido muy buena respuesta, así que me parecía importante aclararlo, esperar que realmente esto tenga un avance y sobre todo en los tiempos que corren, que son más que necesarias cualquier tipo de ayuda para todo tipo de empresa y sobre todo para el sector industrial. Muchas gracias”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Simplemente para mencionar que desde este Bloque todo lo que sea en pos de apoyar y fomentar lo que sea la industria local lo vamos a acompañar y tratar de brindar nuestro mayor apoyo, porque vemos que todo lo que es la industria genera nada más y nada menos que trabajo y redundo en lo que es calidad de vida para nuestros vecinos y nuestras vecinas. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0103/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza Autorizando Leasing con Provincia Leasing S.A.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **DEL VALLE**: “En reunión de Labor Parlamentaria se acordó pasar a un cuarto intermedio para que los integrantes de las comisiones 1.10.04 de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda firmen el Dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **DEL VALLE**: “Siendo las 15.02 continuamos con la Sesión”. El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “Bueno Sr. Presidente no mucho más para agregar, obviamente la Ordenanza está completa con todos los datos y toda la información que necesitamos para este tipo de Proyecto de Ordenanza para contraer un Leasing. Sí recalcar que es otra gestión más de este gobierno municipal a través de su propio fondo con un contrato con Provincia Leasing. Son cosas que se van a adquirir. Se va a adquirir una nueva ambulancia como recién lo decía, que es un aporte más a la salud de este Distrito, se va a adquirir una pala cargadora, una camioneta, un furgón utilitario. Y lo más importante también, una nueva planta potabilizadora donde se podrá tener menos costos y mayor trabajo para lo que se necesita para la planta hoy por hoy de Coronel Dorrego. Son inversiones tomadas a crédito futuro obviamente por el Ejecutivo pero no hay que dejar de resaltarlo porque va sumado a lo que decía anteriormente el Concejal Gutiérrez en todas las cosas que se han venido haciendo, se han llevado adelante con este gobierno en los tres años de gestión desde que está el Intendente Chalde que es importante el déficit habitacional pero también es importante seguir adquiriendo más bienes para las distintas áreas, en este caso como hablábamos del furgón para un área, una ambulancia que es importante. El año pasado creo que fue para estas fechas que se trajo una ambulancia junto con la provincia de Buenos Aires, ahora se suma otra ambulancia más, también con Provincia Leasing, no hay que dejar de destacar esas cosas, pese a quien le pese y guste a quien le guste ese trabajo mancomunado entre el Ejecutivo y la provincia está siendo realidad y está dando sus frutos y nosotros somos los que respondemos a aquellos vecinos que le golpeamos la puerta en campaña y nos dan todos estos problemas habitacionales y demás, los que le tenemos que dar solución y a veces no importan los colores políticos sino que debemos gobernar por lo menos desde esta banca si lo sabemos estas bancas que no importa a veces los colores políticos sino que nos debemos a todos los ciudadanos dorreguenses. Por eso celebramos, estamos muy contentos que siga avanzando, motoniveladora creo que ya iban cuatro, algunas con Provincia Leasing y es algo que se va haciendo realidad y se va haciendo efectivo como la pala cargadora, la ambulancia, la nueva planta potabilizadora, todo será para que puedan tenerlo los vecinos de Coronel Dorrego. No mucho más para agregar Señor Presidente, gracias”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Simplemente para... acuerdo con lo que acaba

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

de decir el Concejal Sola y remarcar una vez más la importancia de un estado presente, sin el cual todas estas cuestiones no se podrían llevar a cabo. Y sin lugar a dudas que el estado municipal tiene que trabajar de la mano con el estado provincial porque si no sería imposible y es el estado provincial el que en esta oportunidad es el que está brindando los créditos para que nuestro Distrito pueda contar con esta nueva maquinaria, maquinaria y planta potabilizadora y la ambulancia que sin lugar a dudas van a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Solamente agregar que estamos de acuerdo, nosotros estamos acá para darle beneficios, ayudar a darle beneficios y soluciones al pueblo y esto está bien, está bueno, porque es una inversión para Dorrego, para el Distrito y todo lo que sea beneficioso es bienvenido y todo lo que... desde este Bloque todo lo que sea para bien lo vamos a acompañar. Gracias Señor Presidente”.- **DAL VALLE**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR: 5.2.2.-** Expte. N° 0107/26 - HCD.: Proyecto de Ordenanza instituyendo Jornada Anual de Reconocimiento “Embajadores Dorreguenses”.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ROZAS**: “Señor Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza que busca en primer lugar y el espíritu del Proyecto es institucionalizar una jornada anual de reconocimiento a todos los vecinos y vecinas de Coronel Dorrego, del Distrito, que se destaquen a lo largo del año en alguna participación a nivel nacional o internacional ya sea con cuestiones que tienen que ver con disciplinas artísticas, deportivas o productores locales que se destaquen en la producción de algún producto de la región o de la zona y que sean reconocidos. En el ámbito del Concejo Deliberante lo hacemos habitualmente, siempre estamos trayendo algún reconocimiento a algún vecino del Distrito que haya sido destacado en alguna de las actividades que realice, pero nos parece desde este Bloque importante que sea el estado municipal quien lleve adelante este reconocimiento, que lo haga en una jornada anual y habíamos pensado en la posibilidad de que sea en el marco del aniversario del Distrito para que se le dé un marco también importante y festivo a este tipo de reconocimiento. Sabemos que en reunión de Labor Parlamentaria se ha solicitado el pase a comisiones por ser un Proyecto de Ordenanza y seguramente va a implicar algún gasto en estos homenajes, alguna distinción o algo que prepare el Departamento Ejecutivo, así que bueno, vemos con buenos ojos que pase a comisiones para ser seguramente analizado por todo el Cuerpo y seguramente también enriquecido por alguna otra idea o propuesta de los Concejales antes de salir aprobado. Gracias Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “También de acuerdo con la Concejal Rozas cuando nos reunimos en Labor Parlamentaria decidimos pasarlo a comisión porque nos pareció una iniciativa valiosa. Por eso pedimos el pase a comisiones porque creemos que trabajándolo con los tres Bloques se puede llegar a darle otra impronta, a mejorarlo. No sé en este momento se me ocurre que podríamos agregar una galería fotográfica, ya sea digital o física, reconociendo para que quede la historia de Dorrego, no sé eso se me acaba de ocurrir recién. Solamente por eso pedimos el pase a comisiones, nos parece muy lindo el Proyecto. Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Si desde éste Bloque se pidió el pase a comisión como muy bien mencionó la Concejal Rozas porque este Proyecto seguramente va a derivar en gastos y si bien su argumentación fue bastante ampliatoria, hay cuestiones que nos generan dudas, no sabíamos bien qué tipo de eventos se habían pensado, si es cómo del índole que tuvimos hace un rato como el reconocimiento a la sociedad valenciana o si era un evento de mayor magnitud que requiere otro tipo de erogaciones. Desde este espacio siempre acompañamos todo lo que son los reconocimientos a las distintas instituciones, a los distintos deportistas, a las distintas personas que se destacan en el ámbito cultural. Lo vemos, la verdad, con muy buenos ojos pero también creemos que tenemos que hacer el foco y pensar que no solo con el reconocimiento público de esas trayectorias basta, tenemos que pensar también cómo las podemos apoyar a lo largo de todas esas trayectorias, no quedarnos con el mero resultado sino tratar de acompañar y de incentivar para que cada vez más sean los vecinos y vecinas de Coronel Dorrego que tengan la oportunidad de poder destacarse en el área en el cual sea de su agrado. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Sí, específicamente para hacer hincapié en que nosotros consideramos que el reconocimiento y el homenaje es una valiosa de poder incentivar a los que ya han sido destacados o están siendo destacados, sumado a un montón de políticas públicas del estado municipal que acompaña cada una de las trayectorias. Con las personas que son productores desde la Dirección de Producción, desde la Dirección de Cultura, desde la Dirección de Deporte de cada una de las becas deportivas y educativas que se otorgan. Así que entendemos que hay un montón de herramientas desde el estado municipal que se utilizan y que son justamente las que le dan sostén a un montón de vecinos del Distrito para poder llegar a obtener esos logros, pero además creemos que este Proyecto apunta específicamente a este reconocimiento o este mimo si se quiere de estas trayectorias, estos recorridos para seguir incentivándolos por supuesto y para además incentivar a muchos más que vienen y otras generaciones más chicas a que sepan que el trabajo y el esfuerzo se valora y no solamente desde el estado municipal sino también de otros vecinos que seguramente van a participar de esta jornada de reconocimiento a otros dorreguenses. Gracias Señor Presidente”.- **AMUCHASTEGUI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI:** “Gracias. Algunas aclaraciones para... cuando iba escuchando las alocuciones que iban dando en relación a este Proyecto, es un proyecto interesantísimo el cual vamos a acompañar y estamos totalmente de acuerdo en que se reconozca todos los deportistas, todos los productores, a todos aquellos que sean, que tengan alguna importancia dentro de nuestro Distrito y ser reconocidos algo importante. Reconocimiento es algo que tenemos que pensar, para llegar a ser reconocido tiene un largo trayecto, un largo camino, estamos de acuerdo también con el Bloque de la UCR que existen algunos acompañamientos a la hora de pensar pero también me pongo a pensar que también desde este recinto se ha desaprobado el acompañamiento a los clubes en la partida presupuestaria. También me pongo a pensar en algunos deportistas de elite que no solamente van a representar a nuestro Distrito sino que también van a representar al país y no llegan con el acompañamiento o tal vez el acompañamiento es bastante acotado para lo que podría acompañar el municipio. No quiero dar nombres particulares porque tampoco es la idea. Creo que el reconocimiento es bueno, creo que el Proyecto tiene mucho futuro y es importante que se reconozca a toda la gente pero tampoco debemos olvidarnos que con unas palabras o una medalla o un diploma alcanza. Debemos de recordar que lo económico es importante. Nuestro Distrito cuenta con una sola combi para transporte de deportistas por ejemplo, que muchas veces no se utiliza, no se puede utilizar cuando deportistas van a representar a este Distrito, no es que van a representar a un Club o van a representar una institución privada. Y si lo fuese de esa misma manera creemos que estaríamos de acuerdo si el municipio le otorgara la oportunidad. Por qué digo esto, porque la Sesión anterior nosotros vinimos y reclamamos que en este Distrito la gestión económica ha sobrado muchísimo dinero y contamos solamente con una combi que en muchas ocasiones no se puede utilizar. Y ahora sacamos un proyecto, vamos a sacar, va a pasar a comisiones y muy probablemente salga porque estamos de acuerdo que hay que reconocer a todos los dorreguenses, y nos quedamos como con un vacío de que el reconocimiento siempre es bueno pero a la hora de acompañar muchas veces hay una ausencia. Entonces creo que hay algunas cosas que también debemos, que debemos mejorar, creo que estamos en el camino, es importante que se diga también y no podía no decirlo en este momento. Muchas gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Sí, simplemente aclarar que la concepción de estado presente es distinta para el Bloque de la Unión Cívica Radical seguramente que para el Bloque de Fuerza Patria y siempre estamos en disonancia en este sentido. Para nosotros un estado presente no tiene que ver solamente con aquel estado que pone dinero, pone dinero y pone dinero. Hay otras cosas que para nosotros también son importantes como justamente lo que se plantea en este Proyecto. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Me parece importante hacer una pequeña aclaración. Creo que se desvirtuó en un momento el debate sobre el tema que estábamos trayendo, la idea es reconocer a los dorreguenses que realmente hacen mérito para

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

merecerlo, y no se puede desconocer de esa manera el trabajo que hacen en ese caso el área de deportes que solo en asistencias deportivas son 25 las que se están dictando de manera gratuita además de todos los acompañamientos que se hacen y si va a ver la combi de deportes generalmente está afuera y no está estacionada guardada, creo que con un poco más que le den seguimiento al área se van a sorprender con todo lo que hace toda la dirección e incluso todos los empleados que están muy comprometidos con todos los deportes, ni hablar de cultura y demás. Por eso me parecía importante aclararlo porque la verdad que a veces entramos en algunos terrenos que son netamente políticos de un ida y vuelta y nos llevamos puestos un montón de esfuerzos que hacen muchos detrás. Así que simplemente esa aclaración. Vuelvo a reiterar lo mismo que la Sesión anterior, no vamos a estar de acuerdo nunca en un montón de cosas porque somos distintas fuerzas políticas y hoy le toca gobernar a la Unión Cívica Radical, les guste o no les guste y no existe un cogobierno, existe un gobierno único en la figura del Intendente que realmente a nuestro parecer y no es porque seamos Bloque oficialista como lo han mencionado algunos en algunos medios, nosotros objetivamente estamos convencidos del trabajo que hace el Intendente y de cuáles son las prioridades que fija. Siempre va a haber más para hacer, pero bueno la sabana es corta y hay que ir priorizando, cuando se pueda comprar otra combi se hará, pero me parece que nos fuimos de tema y que ahora estamos hablando de reconocerle a los dorreguenses que llegan a otra instancia para representar a Dorrego en distintos campos, ya sea cultural, deportivo o institucional. Muchas gracias Señor Presidente".- **DEL VALLE:** “Bien, siguiendo lo expuesto por los tres Bloques y lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria se somete al pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.3.-** Expte. N° 0108/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando a Cámara de Diputados pronto tratamiento de Proyecto de Ley referido a saneamiento y normalización de IOMA.- La Concejala Rozas da lectura al Proyecto de Resolución.- **ROZAS:** “Señor Presidente, bueno en primer lugar mencionar que muchas veces pasa desapercibido que la Cámara de Diputados tengan o no una Sesión, a veces decimos que estamos lejos o que nos enteramos por los medios de comunicación que fue suspendida una Sesión o que se convocó a Sesión en la Cámara de Diputados, pero la realidad es que verdaderamente la suspensión de la Sesión Especial que había sido convocada para el día 7 de junio tuvo muchas repercusiones en distintos medios de comunicación porque justamente se iba a tratar un tema que creo yo que es muy importante para todos los bonaerenses y que de alguna u otra manera estamos todos implicados en el tratamiento de esos Proyectos porque se iba a tratar verdaderamente qué está pasando con IOMA. Desde éste Bloque nosotros hemos presentado distintos Proyectos donde hemos manifestado distintas cuestiones en relación a la crisis por la que atraviesa IOMA, que no es actual, que no tiene que ver con la gestión del gobierno municipal desde el 2023 a la fecha sino que es una crisis que viene afectando a la obra social de la mayoría de los bonaerenses desde hace mucho tiempo. En primer lugar esto, decir que nos resulta grave que una Sesión que había sido convocada específicamente para tratar este tema haya sido suspendida. Después también cosas que ya hemos transmitido y manifestado desde este Bloque en la presentación de Proyectos por IOMA en Sesiones anteriores y en años anteriores, que es la obra social de la mayoría de los bonaerenses, que es la obra social que cubre a docentes, a empleados municipales, a policías de la provincia de Buenos Aires, que la afiliación a IOMA no es voluntaria, es decir, los empleados estatales de la Provincia de Buenos Aires tienen esa obra social obligatoriamente, no podemos elegir si tener IOMA o tener otra obra social que nos brinde otro tipo de cobertura y otro servicio. También decir que la crisis que hay en IOMA perjudica a los afiliados, perjudica a los profesionales de la salud, por los retrasos en los pagos, porque verdaderamente el funcionamiento se vuelve muy dificultoso, se ha vuelto muy dificultoso, y perjudica por supuesto directamente al estado municipal, porque sobrecarga al estado municipal y porque además, las prestaciones que no son cubiertas desde la obra social, terminan siendo absorbidas por el estado municipal. Lo que creemos es que necesitamos, debemos dar esa discusión donde se tiene que dar, porque nos perjudica directamente a todos la mala administración de IOMA, no sabemos donde están los fondos, lo dije en una Sesión anterior, los aportes que realizamos a la obra social lo realizamos todos de manera obligatoria, entonces queremos saber qué está pasando, tenemos el derecho a saber qué está

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

pasando, por qué no se da la cobertura cuando se tiene que dar, y también lo dije en una Sesión anterior, tal vez la obra social no la necesito yo como afiliada de IOMA, pero sí la necesita otro afiliado, entonces, si yo no estoy usando esas prestaciones porque no las necesito, tal vez hay alguien en Dorrego, que es vecino nuestro, que está enfermo, que requiere de una cirugía, que requiere de un tratamiento, que la gestión o los trámites que hay que hacer en una obra social cuando alguien está enfermo, necesita una medicación, un tratamiento, una cirugía, son muy largos, son costosos pero no económicamente hablando, sino que son engorrosos, sino que tratemos de poner sobre la mesa lo que hay que poner, que pidamos el pronto tratamiento del proyecto que presentó la diputada Priscila Minnaard, que busca generar una comisión bicameral de saneamiento y de normalización del IOMA, que lo que busca esta comisión es justamente ver qué está pasando, realmente tener información certera y concreta de qué está pasando con IOMA y así empezar a trabajar en soluciones reales y concretas para que todos los bonaerenses que tienen IOMA puedan tener las prestaciones que tienen que tener. Gracias Señor Presidente”.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “Solamente, con respecto a este tema, desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, porque como bien dijo la Concejal Rozas, es un tema que atañe a la mayoría de los bonaerenses que tienen y tenemos la obra social IOMA. Lo que sucedió en la Cámara de Diputados realmente es vergonzoso, porque era algo que se iba a tratar para beneficio de los que somos rehenes, porque en realidad la mayoría somos rehenes de IOMA, porque como dijo la Concejal, no tenemos opción a elegir otra cobertura. Lo que propone esta ley me resultó interesante, porque va a ser para fiscalizar y para saber a dónde van los aportes que nos descuentan a la mayoría de los que estamos en dicha obra social. Por ese tema lo vamos a acompañar. Gracias Señor Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias Señor Presidente. Simplemente para decir según lo conversado en Labor Parlamentaria, que este Bloque va a pedir el pase a comisión. Por qué vamos a solicitar el pase a comisión?, fundamentalmente para analizar y ver bien el Proyecto de Ley presentado días pasados, o semanas pasadas en la Cámara de Diputados, porque creemos que nos genera algunas dudas en algunos artículos, tratándose de un órgano descentralizado de la Provincia de Buenos Aires, fundamentalmente en el artículo 2, el objeto, la Comisión tendrá por objeto fiscalizar el estado prestacional, financiero y administrativo del IOMA, auditar el manejo de los recursos y proponer planes de normalización. Creemos que al ser un ente u organismo descentralizado, no sé si esa comisión podrá tener injerencia o no en esas funciones. Creemos que, sabemos, y hemos acompañado desde este Bloque también los pedidos de informes sabiendo los problemas históricos que tiene la obra social de la Provincia de Buenos Aires, de los empleados públicos, de la policía, de los jubilados de la Provincia de Buenos Aires, y también teniendo en cuenta que este último tiempo, último año, se ha agravado la situación económico financiera de la obra social y también de la Provincia de Buenos Aires. Sabemos que también está haciendo un esfuerzo muy grande pagando deudas, atraso de los pagos, la semana pasada se pagó parte de la deuda que tiene con el Hospital Garrahan, 1.230 millones de pesos, y está en revisión otra parte de la deuda que tiene el instituto de la obra social con el hospital. Sabiendo también que al eliminarse el Fondo de Fortalecimiento Fiscal, la Provincia deja de tener recursos económicos que pueden ser destinados también a solventar parte de los gastos que tiene la obra social en sí. El gobierno de la Provincia de Buenos Aires también se tuvo que hacer cargo de la generación o fabricación de medicamentos, fundamentalmente oncológicos, ya que también el Programa Remediar fue dado de baja o eliminado por parte del gobierno nacional, entonces ahí también hay un esfuerzo muy grande de la Provincia de Buenos Aires, del gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Hoy justamente la Corte Suprema de la Nación intimó que presente un plan de pago, un programa de pago al gobierno de la Provincia de Buenos Aires con respecto a los recursos transferidos a la caja provincial, al instituto de previsión social, 2,2 billones de pesos, eso también afecta a los recursos o a las arcas genuinas de los recursos propios de la Provincia de Buenos Aires, que le corresponde a la Provincia de Buenos Aires. Así podría enumerar un sinfín de cuestiones que hacen al funcionamiento del gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Así que creemos que este

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

proyecto hay que analizarlo, teníamos conocimiento ya cuando fue presentado en la Cámara de Diputados, lo leímos entre ayer y hoy, y bueno, creemos que es bueno analizarlo. Hay muchos proyectos también presentados tanto en el Senado de la Provincia de Buenos Aires como en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, con respecto o relacionado al funcionamiento de IOMA. Así que, bueno, creemos que es bueno que lo podamos analizar, asesorarnos fundamentalmente también, así que este Bloque solicita el pase a Comisiones”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.-**ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Bueno, no, es para manifestar que nosotros continuamos con la postura de aprobar este Proyecto de Resolución, es un pronto tratamiento, solicitamos a la Cámara un pronto tratamiento de este proyecto, porque entendemos que es un proyecto que viene justamente a buscar lo que está pasando, a buscar la verdad, a fiscalizar, no tiene nada de malo buscar la fiscalización, lo hemos conversado muchas veces en este recinto. No concuerdo con lo que manifiesta el Concejal Brusa respecto al retiro de los fondos del gobierno nacional; se entiende que desde su creación el IOMA es un ente autárquico, entonces si es un ente autárquico el aporte de dinero lo hacemos todos los afiliados no entiendo cuál sería el motivo por el cual hoy no estuviera funcionando como debe funcionar el Instituto de Obra Médico Asistencial para dar respuesta a todas las prestaciones que tiene que dar para todos los afiliados; por ese motivo creemos que es importante no continuar dilatando todos los proyectos que están en comisiones en Diputados, no solamente el de la Diputada Priscila Minnaard, sino todos los proyectos de la oposición de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires que intentan buscar soluciones reales al problema que tenemos todos los bonaerenses. Gracias Señor Presidente”.- **BRUSA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA**: “Me había olvidado de decir, bueno, la Sesión que fue suspendida se reprogramó para el día mañana, 11 de la mañana, si no me equivoco el horario, 11 de la mañana. Con respecto a IOMA, no es un ente u organismo autárquico, depende del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, no es un organismo autárquico. Me gustaría también felicitar al Bloque de Concejales de la UCR por la postura o el cambio de postura con respecto al acompañamiento a esta comisión de seguimiento, ya que estoy haciendo memoria, en la nota y proyecto presentado sesiones pasadas por parte de los gremios docentes en cuanto a la conformación de una comisión de seguimiento, mismo nombre, comisión de seguimiento del Fondo Educativo Bonaerense fue rechazado por el Bloque de Concejales de la UCR; Comisión de seguimiento, me acuerdo las palabras dichas, para qué se va a crear una comisión de seguimiento?, y ahora estamos o están acompañando la creación de una comisión de seguimiento, la verdad, la doble vara no entra mucho en razón. Así que, bueno, simplemente eso Señor Presidente, recalcar y resaltar que IOMA no es un organismo autárquico”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Bueno, perfecto, es un organismo que depende del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos, con más razón Señor Presidente, necesitamos que la Provincia de Buenos Aires entonces de respuesta a todos los bonaerenses afiliados a la obra social que requieren que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires dé una respuesta concreta a qué está pasando con la plata que aportamos todos los afiliados mes a mes. Respecto al cambio de postura, no tenemos ningún cambio de postura, en cuando a la creación de una comisión de seguimiento del fondo educativo, que fue una propuesta que no hicimos nosotros, que no salió de este Cuerpo, que nosotros siempre tuvimos la misma postura, no cambiamos de postura, el año pasado había presentado un proyecto de similares características la Concejal Gagna, también tuvimos la misma postura, no consideramos que el fondo educativo requiera de una comisión de seguimiento para dar consejería al Intendente Municipal respecto de lo que haya que hacer con ese fondo. Sí esto es otra cosa, estamos hablando de que hay dinero de por medio de los afiliados, que aportan los afiliados, que no sabemos dónde está, porque no aparece; distinto es el fondo educativo que sí nosotros por intermedio de la Rendición de Cuentas tenemos a ciencia cierta y concretamente sabemos a dónde va destinado cada peso del fondo educativo, que además es un fondo afectado. Por eso, Señor Presidente, son dos cosas totalmente distintas y nosotros no consideramos que midamos con la misma vara una cosa y la otra. Continuamos con la misma postura desde este Bloque de solicitar la aprobación de este pronto tratamiento del proyecto de Diputados sobre la creación de la comisión

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

bicameral. Gracias”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “No, desde este Bloque vamos a mantener la postura del pase a Comisión, porque si escuché bien, recién la Concejal Rozas reconocía que el IOMA no es autárquico, entonces estarían aprobando una Resolución con errores, como mínima, errores de redacción. Sinceramente lo que dijo el Concejal Brusa, coincido en cada palabra y me vino a la mente lo mismo, coincido y me llama la atención la doble vara, o sea, hay comisiones que sí acompañamos que se creen, y otras comisiones que no. La verdad que cada palabra que cada palabra que dijo el Concejal Brusa, parece que me estaba leyendo la mente, porque fue lo que me vino. Y, también me llama la atención lo que acaba de decir la Concejal Rozas, que le pedía al gobierno de la Provincia que aclare lo que está pasando con IOMA, no es lo que se está pidiendo en esta Resolución, porque quiero creer que la Concejal sabe de la división de poderes, o sea, por un lado le pide al Gobernador y por otro lado le está pidiendo, la Resolución esta está hablando de la Cámara de Diputados, división de poderes, poder legislativo; o sea, creo que están haciendo una mezcla y no es para nada lo que se está pidiendo acá. Como mínima creo que se mezcló todo, por eso desde este Bloque vamos a mantener la postura del pase a comisiones. Nada más Señor Presidente”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Gracias. No, solamente para defender desde mi banca que no hay ninguna incoherencia en el caso ni ninguna contradicción, como lo explicaba la Concejal Rozas. ¿Qué pasa con IOMA que no anda?, ¿Dónde está la plata de IOMA?, ¿Quién puede dar fe de todos los que estamos acá en este Cuerpo dónde está la plata de IOMA?, ninguno, por más que sean alineados al partido político, después si se mezcla todo o no se mezcla, me parece que ya entramos en el biri biri político y terminamos hablando de otra cosa, cuando en realidad lo que se plantea es que se dé tratamiento urgente, que se va a dar, lo dijo el Concejal Brusa, mañana a la mañana, y se plantea eso, después ya defender lo indefendible y por gente que uno no conoce y políticos de turno, creo que no nos corresponde. Nosotros hacemos esto, IOMA no anda, anda mal cuando anda, la plata no está, la plata desaparece; eso es lo que pedimos, nada más, después se mezcló y demás, no lo sabemos. En cuanto a la comisión de educación, lo que tratábamos habitualmente, no hay ninguna contradicción, aquí la plata, los fondos, los tiene el Intendente, los maneja el Intendente y nadie puede decir que no hay transparencia o hay una desviación o malversación de fondos en dicho movimiento; consideramos que esa comisión de no necesario tratarla y tampoco entiendo por qué los gremios y educación se quieren meter en algo que está afectado al municipio, quieren todo y no se puede tener todo, por eso está afectado precisamente al municipio. Somos claros, pedimos que se pida la aprobación, el Bloque de La Libertad Avanza también lo hace acompañándonos y es una lástima que no quieran acompañarnos porque en realidad es para buscar una transparencia que no sabemos cómo está la situación y ellos tampoco y no está demás. Nada más, eso es solamente lo que pedíamos sin entrar en ningún debate, y respondiendo a lo que se nos decía de esa contradicción. Nada más. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Bueno, la verdad es que estamos debatiendo dos temas en simultáneo, no entiendo por qué. Es muy distinto lo del Consejo, lo que nosotros entendíamos que el Consejo Escolar conjuntamente con Jefatura y el Intendente llevaban bien a cabo y lo que pedíamos los gremios docentes, con este proyecto que se plantea. Primero, nosotros acá no estamos debatiendo hacer nada, ni construir nada, ni generar nada; estamos pidiendo un pronto tratamiento a través de una Resolución, estamos haciendo un debate tremendo por una disposición que es una Resolución, una sugerencia, un pedido de que se trate esto y que sean los Diputados, que son ellos los que van a decidir el contenido de esa ley, si se aprueba o no. No entiendo por qué lo desmenuzamos tanto, a ver, nadie puede negar el estado de IOMA, que tiene una crisis estructural ya completamente pública y que no es de hace cinco segundos, sino que ya tiene su importante data. Nosotros lo hacemos entendiendo que representamos a los vecinos que nos reclaman y que nos ven en la calle y nos plantean este tipo de copago que se les exige muchas veces cuando van a tratar alguna afección médica que tengan, los retrasos en las operaciones cuando las prótesis no llegan, la verdad es que separamos mucho todo, incluso hasta debemos resaltar el trabajo que hace la oficina local de IOMA, porque recibe a

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

todos, pero ellos mismos nos reconocen muchas veces que las respuestas no llegan, no llegan porque IOMA tiene una crisis estructural, no se puede negar, si es esta o es otra la solución me parece que ya escapa a nuestro alcance en el debate. Sí queremos que se trate, no nos parece mal el planteo de que sea una comisión ad honorem por los Diputados, que si se fijan, no busca ejecutar ningún fondo, sino tratar de empezar a transparentar algunos datos que incluso si ustedes revisan las publicaciones de IOMA, hablan de que ellos están tratando de transparentar datos a través del sistema de modernización, o sea que lo necesitan, me parece que se puede aprovechar ahí este ofrecimiento que hacen los Diputados y los Senadores, porque la propuesta es una bicameral, pero más allá de cuál sea la resolución del caso, nosotros lo que pedimos es que se trate, porque nos parece la verdad una barbaridad ver que algo tan sensible que a muchos les afecta su vida, cuando ven a familiares con problemas de salud, o cuando lo sufren en carne propia, ver como por la rosca política se disuelve una discusión, una discusión que se tendría que dar en la Cámara de Diputados en este caso, no puertas adentro como son las famosas roscas que todos conocemos, para ver si dan o no dan quórum y cuál es el proyecto que se trata. Me parece que los Diputados también nos deben a nosotros la representación y trabajar con seriedad, sesionar un poco más seguido y tratar los temas que realmente les interesan a los bonaerenses. No entiendo por qué nos vamos por las ramas, es una Resolución, si la pasamos a comisión y la sesión es mañana, bueno, no va a tener mucho sentido continuar con el tema, por eso planteábamos continuar con este camino de la aprobación sin tratar de meternos en otro tema ni engancharnos en el ida y vuelta, que vuelvo a repetir, no vamos a terminar nunca, pero sí reconocer, reconocer esta crisis de IOMA y pedir una pronta solución, un pronto tratamiento de una posible solución. Nada más Señor Presidente”.- **AMUCHASTEGUI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI:** “Voy a ser breve. Algunas aclaraciones porque se pidió claridad en una momento, creo que lo importante que todos sepan aproximadamente, supongo que más o menos todos deben saber lo que aporta cada uno a IOMA si ven su recibo de sueldo, aproximadamente un afiliado de IOMA, o por lo menos lo que nosotros estamos aportando es \$ 65.000 por mes, es lo que se aporta para tener la obra social de IOMA, la cual beneficia a toda la familia, porque es una de las pocas obras sociales que son \$ 65.000 por mes abarca a toda la familia, quiere decir que toda la familia, la familia de primer grado, adopta IOMA. Entendemos lo de los copagos. Hay que entender que con \$ 65.000 un afiliado que vaya a atenderse a cualquier lugar o que vaya a requerir prótesis, es imposible con los valores que se están manejando hoy en día, hay que entender que el negocio de las farmacéuticas es un gran negocio que ha tenido bastante conflicto en nuestro país históricamente, por lo que entendemos que el valor que se abona muchas veces es subsidiado por el gobierno de la Provincia, por eso el gobierno de la Provincia interviene, y entendemos que también la grieta se ha generado o la crisis se ha encrudecido cada vez más debido a las medidas políticas del gobierno nacional, creo que esto ya ha quedado más que expuesto por el Concejal Brusa, no voy a entrar más en detalles, pero yo quería hacer esa aclaración. Hoy el gobierno de la Provincia como el gobierno municipal, lo ha destacado el Bloque de la UCR, se encuentra trabajando fuertemente desde el hospital porque se encuentra con cada vez más personas para atender, porque el sector privado se encuentra con personas desempleadas que no tienen una obra social, entonces a donde van?, al Hospital Municipal, lo mismo pasa con el gobierno de la Provincia, todos aquellos afiliados hoy se encuentran en hospitales municipales, hospitales que son financiados en gran parte por el gobierno de la provincia, gobierno de la provincia que no solamente se tiene que hacer cargo de IOMA, sino se tiene que hacer cargo de los medicamentos que se están dejando de dar, de todas las atenciones que se están dejando de dar y de aquel acompañamiento que existía por parte del gobierno nacional y que a partir de ahora ha dejado de estar. Solamente es aclaración Señor Presidente, muchas gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez y cerramos con usted, que creo que ya está todo dicho, todos tuvieron la oportunidad de hablar”.- **GUTIÉRREZ:** “Para aclarar. Todos los empleados aportan el 4,8% de su salario a IOMA y después la contribución patronal es de la misma índole, por ende estamos casi en un 10% de cada salario de aporte, que no es poco y además los que tenemos familiares y pagamos algún excedente más lo abonamos aparte. Si el problema es

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

el número, que lo actualicen, acá lo que estamos pidiendo es que le llegue la prestación que mal o bien la paga y no vamos a entrar en debate si los salarios son buenos o son malos, es una cuestión de porcentaje y justamente tiene un componente de aporte solidario que los que más ganan más deben aportar y funciona de esa manera y funciona en toda la provincia. Me parecía importante aclarar porque reducirlo a un número fijo me parecía muy bajo y la verdad que no quería dejarlo pasar”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Solamente que para el Bloque nuestro todo lo que se auditar, controlar, fiscalizar, transparentar, estamos de acuerdo, por eso seguimos acompañando el proyecto; y otra cosa, no quiero generar un debate, pero si los hospitales de la provincia funcionaran tan bien como dicen, la gente del Gran Buenos Aires y del conurbano no cruzaría la General Paz para ir a atenderse a los hospitales de CABA. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Bueno, creo que está todo dicho, se agotaron las vías de debate. Vamos a proceder a la votación, habiendo diferentes posturas, sírvanse levantar la mano quienes voten por la aprobación: votan los cinco integrantes del Bloque U.C.R. y los dos integrantes del Bloque Alianza La Libertad Avanza. Total: siete votos por la aprobación. Sírvanse levantar la mano por el pase a Comisiones: votan los cuatro integrantes presentes del Bloque Fuerza Patria. Hay que considerar que hay cuatro votos del Bloque Fuerza Patria por la ausencia con aviso de la Concejal Balda. Resultado de la votación: 7 votos por la aprobación de este proyecto y 4 votos por el pase a comisiones, quedando este proyecto aprobado”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FUERZA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0109/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reductor de velocidad combinado con senda peatonal en calle Pte. Perón.- Amuchastegui da lectura al proyecto.- **AMUCHASTEGUI**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI**: “Señor Presidente, este es un proyecto que nace desde una necesidad de la Escuela Secundaria Técnica N° 1, tal vez es un proyecto que a futuro, es un Proyecto de Resolución, por lo que entendemos de Labor Parlamentaria va a salir aprobado. Deseamos que se concrete, que se lleve a cabo, ¿por qué digo esto?, porque es un proyecto que se viene pidiendo desde hace muchísimo tiempo, podría decir dos años consecutivos desde el Concejo Deliberante Estudiantil, se está pidiendo un reductor de velocidad, dos años estoy hablando, estoy hablando de este gobierno municipal, no del anterior, ni del anterior, dos años que se está pidiendo, un reductor de velocidad en frente a una institución educativa. Tal vez lo podríamos implementar para todas las instituciones educativas, ya que es una lucha, algo que se viene pidiendo muchísimo en todas las instituciones educativas, y esperamos desde este Bloque que este Proyecto de Resolución no quede en la nada como muchos otros o muchos otros en relación a lo vial, cartelería, reductores de velocidad, que sí se han aprobado pero hasta el día de la fecha no vemos ningún cambio, por ejemplo uno que se presentó acá, se aprobó, en relación a cartelería del badén, pueden pasar y todavía no se ha puesto nada. En este caso estamos hablando de una prioridad, estamos hablando de una institución educativa, sabemos que tiene una particularidad diferente a las demás instituciones, que tienen que cruzar obligatoriamente al taller, porque al tener el taller en frente no queda otra, no pueden pasar volando, entonces sí o sí tienen que cruzar la calle. Entendemos que es una arteria de nuestra ciudad que se encuentra muy circulada constantemente. Desde el Bloque de la UCR podemos decir que tenemos un docente que trabaja en la institución educativa, por lo que sabe que se trabaja hasta altas horas de la noche, hasta las 10 de noche está abierta la escuela, entonces saben de la problemática de la cual estamos hablando, quiere decir que los estudiantes no solo cruzan la calle de día, donde podemos ver que va cruzando un grupo de estudiantes, sino que de noche también se encuentran cruzando y es una intersección, una esquina, podríamos decir, bastante peligrosa para aquellos que quieren cruzar, no solamente estudiantes, sino docentes también. Podemos ver, cualquiera que puede pasar por la escuela puede ver decenas de estudiantes cruzando constantemente. Entendemos que se va a aprobar, pero remarcar esto, que no quede solamente en un Proyecto de Resolución aprobado, que se le pueda dar un poco de prioridad a todas estas Resoluciones, que son problemáticas para los vecinos que nos plantean, entendemos que a veces las partidas están un poco acotadas, pero en este caso estamos hablando de vidas, de alguna tragedia que puede llegar a pasar con algún estudiante y no

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

quisiéramos ninguno de los que estamos acá el día de mañana enterarnos de una noticia de esa índole. Muchas gracias Señor Presidente”.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “Gracias. Tal lo adelantó el Concejal preopinante lo íbamos a acompañar, no teníamos mucho para agregar, pero bueno, hemos sido bastante chicanearnos en la alocución del Concejal. Excelente propuesta del Concejo Deliberante Estudiantil, que lástima, usted es docente también seguramente en esa institución, que lástima no se dio cuenta usted y lo presentó usted antes ni bien entró al Concejo Deliberante, y lo presentaron los chicos como le pasó al Concejal que es docente, para continuar con la chicana. Pero en realidad, vamos a darle seriedad, porque es un tema importante y serio, nosotros lo vamos a acompañar porque creemos que estas medidas de seguridad tienen que están. En buena hora las personas que se dan cuenta que a veces falta un reductor de velocidad, un semáforo u otra medida de seguridad para mejorar la calidad de vida de los vecinos, sean estudiantes o no y es importante que se lleven adelante. También obviamente citamos a la dirección que sea correspondiente, que se ponga también la cartelera que se debe, que sería importante, sabemos que puede haber prioridades o no, y hay mucha cartelera, hay nomencladores y hay demás pedidos a distintas áreas que se tienen que poner a tiro y seguramente lo irán haciendo. Esto es importante y por eso lo acompañamos, es una medida de seguridad que suma muchísimo para esa zona transitada de la Escuela Técnica, estamos de acuerdo, lo dijo recién el Concejal Amuchastegui que es profesor y son los que más concurren y saben del día a día de ese lugar, entonces es válido todo lo que puede decir en su alocución desde esa parte por eso lo vamos a acompañar, porque es serio, es importante y es la seguridad de estudiantes de nuestro Distrito y por eso obviamente de este Bloque lo acompañaremos”.- **AMUCHASTEGUI**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI**: “Una aclaración nada más. Lo hemos presentado desde antes que yo sea Concejal, lo hemos presentado en el Concejo Deliberante Estudiantil, se ha presentado obviamente que otro docente, otro profesor. Con mi grupo hemos presentado otros Proyectos, siempre que vienen de parte de los chicos pero reciben un acompañamiento de los adultos. Solamente para aclarar eso que no es un Proyecto que ahora que estamos en el Concejo, tenemos una banca aprovechamos la situación. No, es algo que se venía trabajando y se venía pidiendo desde antes que yo estuviese sentado acá. Nada más, gracias Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Solamente sin mucho que agregar porque ya lo dijeron todo. Desde este Bloque también creemos que es necesario que se tomen esas medidas de seguridad vial porque hay muchísimos alumnos en ese colegio y bien como dijo el Concejal Amuchastegui es una escuela está hasta las diez de la noche. Así que lo vemos con muy buenos ojos este Proyecto”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración la aprobación... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.- Expte. N° 0110/26 - HCD.:** Proyecto de Resolución solicitando al poder Ejecutivo establecer régimen de guardias pasivas para el Servicio de Sepelios.- La Concejal Gagna da lectura al Proyecto de Resolución.- **GAGNA**: “Señor Presidente, este un Proyecto que hace tiempo que venimos pensando y trabajando porque la verdad como considero que muy bien lo expresa en uno de los Considerandos, los decesos suceden los 365 días del año y uno nunca sabe cuándo van a suceder, entonces tenemos que tratar de garantizar el servicio de sepelio para disminuir en esas circunstancias el dolor sobre todo de los familiares y el respeto hacia la persona que fallece. Sabemos por Labor Parlamentaria que este Proyecto va a pasar a comisión y sinceramente desde este Bloque estamos de acuerdo porque creemos que su implementación tiene sus dificultades, va a llevar sus implicancias entonces está bueno tener en cuenta y escuchar la voz de los diferentes actores que van a intervenir para que realmente este Proyecto se lleve a cabo, se implemente y somos permeables a todo tipo de modificación que surja de la labor de comisiones, todo lo que sea para enriquecerlo bienvenido sea. Muchas veces hay cuestiones que se solucionan con una mejora en lo que es la comunicación, uno de los factores de este Proyecto es la necesidad quizás de una mayor comunicación entre los diferentes actores que intervienen en lo que es un sepelio, pero somos conscientes que va a significar y erogar un gasto. Por eso no vemos desatinado el pase a comisión. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Solamente para decir que desde este Bloque también

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

pedimos el pase a comisión porque creemos que es necesaria una guardia en el cementerio ya que en el resto de las dependencias donde hay que realizar los trámites, bueno usted trabajó en una y sabe que hay guardias, existen. O sea que creemos conveniente que está bien lo que dice la Concejal Gagna, que va a originar un gasto, pero bueno, es conveniente tener una guardia también por los familiares porque es como... lo dejan en depósito y después tienen que volver a revivirlo cuando no lo pudieron enterrar por no haber una guardia. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Voy a tratar de ser breve y no incurrir en ninguna chicana porque el tema no corresponde y creo que el anterior tampoco. En primer lugar nosotros veíamos un pase a comisión inviable, en qué sentido, porque creemos que la Resolución no es el camino, incluso vemos un error de redacción en el comienzo como un Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo, pero después a partir del artículo 3° tiene forma de Ordenanza en donde toma carácter imperativo. Así que ahí veíamos la primera modificación. Pero de todas maneras creo que es un tema lo suficientemente importante, porque si bien es un servicio más que presta el municipio, es un servicio que tiene una carga emocional mucho más grande que cualquier otro y sobre todo en los momentos en los que uno acude a solicitarlo. La Ordenanza que regula todo este accionar es del año 87 así que no veo mal que sea, tiene una pequeña actualización en el 2006, no veo mal que sea el momento de que todos la trabajemos con seriedad y en conjunto para actualizarla. Así que en ese sentido nos vamos a poner a disposición, pero sí me parecía importante hacer la aclaración de que hoy el servicio de guardia existe, lo que muchas veces se da con, digamos, con estos trámites que quedan trancos y que termina el occiso en depósito es porque se trata de que hay que hacer alguna reducción para colocarlos en la misma parcela. Ahí es donde se encuentra digamos el cuello de botella que se necesita una administrativo de por medio. La realidad es que hoy frente a un fallecimiento de alguien que va a tierra nueva, eso ya está previsto y se acciona con todos los mecanismos correspondientes cualquier día de la semana. Entendemos que apunta esta otra parte cuando hay que compartir la parcela, así que nos vamos a poner a disposición de ese análisis, pero sí aclarar que ese servicio existe, tal vez habría que analizar ampliarlo y ver si realmente todos los días o si hablamos solamente de uno de los dos días del fin de semana, la verdad que creo que el lugar más adecuado para debatirlo es a comisiones y no públicamente, para no herir ningún tipo de susceptibilidad al respecto porque creo que es un tema sensible y es importante. Sí veíamos también un error en el concepto de guardias pasivas que si vamos al régimen de guardias pasivas habla de que se abona la disponibilidad del empleado por ende no corresponden las horas extras si es llamada. Así que para poder resolver todas estas observaciones es que solicitamos el pase a comisiones, muchas gracias".- **DEL VALLE:** “Entonces está a consideración el pase a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad".- **5.3.3.-** Expte. N° 0111/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al poder Ejecutivo mayor iluminación en acceso a San Román.- La Concejal Alonso da lectura al Proyecto de Resolución.- **ALONSO:** “Bueno como dice en el Proyecto este es un pedido de vecinos y trabajadores que viajan diariamente a la localidad de San Román que a veces ingresan en horas muy tempranas donde todavía está de noche y no se logra visibilizar el acceso en la bajada a San Román. Sabemos que la localidad es una localidad muy pequeña, pero que no por ser una localidad menor en tamaño sea de menor importancia. Entonces debemos darle seguridad y tranquilidad a los vecinos sobre todo seguridad vial de que esto se va a analizar y se va a buscar la mejor solución. No solo es una cuestión estética como decía sino que es una cuestión de seguridad vial y sabemos que si en algún momento se encuentra la luminaria en el acceso a San Román en el acceso en intersección con la Ruta Nacional N° 3, también se le va a poder dar mayor luminosidad al cartel que se emplaza ahí cerquita. Bueno, sabemos que puede generar un gasto importante pero bueno es una necesidad real y básica. Dejamos a consideración analizar la posibilidad técnica y económica del Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda y por eso llamamos al resto de las fuerzas a acompañar este Proyecto. Nada más Señor Presidente".- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “Solamente que vamos a

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

acompañar el pase a comisión para averiguar cuestiones técnicas que...".- **DEL VALLE::** "Perdón Concejal. Se había acordado en reunión de Labor Parlamentaria, es así, la aprobación".- **CABARCOS:** "Sí, sí perdón, perdón. Pedíamos el pase a comisión, disculpe...".- **DEL VALLE:** "Aprobación".- **CABARCOS:** "Aprobación, estoy con el pase a comisión, la aprobación de este Proyecto de Resolución porque creemos conveniente que se brinde una seguridad vial al ingreso de San Román. Gracias".- **DEL VALLE:** "Bueno está a consideración según lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria... Aprobado por unanimidad".- **5.3.4.-** Expte. N° 0112/26 - HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes referente a Resolución N° 62/25.- El Concejal Amuchastegui da lectura a la Minuta de Comunicación.- **AMUCHASTEGUI:** "Bueno Señor Presidente, es una Minuta de Comunicación sencilla por lo que se pudo charlar en Labor Parlamentaria va a salir aprobada. Como bien dijo el Concejal Gutiérrez tienen una posición de acompañar las Minutas de Comunicación. Es una Minuta de Comunicación que hace referencia a un Proyecto de Resolución que se aprobó el año pasado en agosto del 2025 y es para pedir un informe de cómo se ha ido trabajando en los clubes, en las instituciones educativas, en la comunidad en general en relación a las problemáticas de ESI pero también de salud mental, como se ha ido trabajando con las niñeces, con los adolescentes, cómo se ha ido trabajando con las familias. Es una problemática que tenemos dentro, no solamente en nuestro Distrito sino que es a nivel... podría decirlo hasta mundial. Entonces queremos ver cómo se ha ido trabajando, sabemos que se ha trabajado, que han tomado algunas medidas, no vamos a negar que no se ha hecho nada, pero por eso hemos pedido esta Minuta de Comunicación para informarnos y tener los datos fehacientes de lo que se ha ido trabajando. Nada más. Muchas gracias Señor Presidente".- **ROZAS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS:** "Gracias Señor Presidente, bueno no para entrar en ningún debate desde este Bloque y como se ha acordado en Labor Parlamentaria se va a acompañar esta Minuta de Comunicación. Sí para aclarar que cuando se aprueba esta Resolución la 62/25, se apuntaba justamente a esto que plantea el Concejal Amuchastegui en relación a ser un poco más abarcativa con las intervenciones del estado municipal no solamente la intervención del área de género y diversidad, por eso me parece de que más allá de que vamos a acompañar esta Minuta y que la Dirección de Desarrollo Humano a través del área de Género y Diversidad seguramente va a poder dar respuesta porque como también menciona el Concejal Amuchastegui sabemos que se ha venido realizando un trabajo, por ejemplo en educación con la referente de ESI del sistema educativo se ha trabajado durante todo el año pasado, con el centro de orientación familiar del sistema educativo también se ha trabajado, con personal de clubes también se ha trabajado el año pasado y se continua seguramente trabajando este año. Específicamente contar que esa Resolución no estaba destinada a que el trabajo promo preventivo y acompañamiento a niñeces y adolescencias lo haga específicamente el área de género. Sí todo lo que tiene que ver con cuestiones de ESI, de prevención de violencias, que es el trabajo que realiza específicamente el área, pero por supuesto que estamos de acuerdo con acompañar la Minuta de Comunicación y esperamos la respuesta del área pertinente, gracias".- **DEL VALLE:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.4.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA:** **5.4.1.-** Expte. N° 0104/26-HCD.: Proyecto Resolución solicitando al Poder Ejecutivo mejorar seguridad vial en Acceso a Cementerio.- La Concejal Cabarcos da lectura al Proyecto de Resolución.- **CABARCOS:** "Bueno Señor Presidente, el espíritu de este Proyecto es la seguridad vial en el acceso al cementerio. Los que frecuentan el cementerio e ingresan por la segunda entrada, como bien explico en los Considerandos, no hay visibilidad cuando uno ingresa y otro egresa se puede producir un accidente. La idea es... también adjunté unos planitos, la idea es bajar paredón y de ahí se puede lograr un poquito más de visibilidad. Esa calle, en Labor Parlamentaria se habló, que me decían que no tiene mucho tránsito, pero esa es una de las calles que vienen del campo, digamos de la ruta 72 y pasan por el Indio, y la entrada, el ingreso del Cementerio está bien justo a la pasada de esa calle. Como se habló en reunión Parlamentaria vamos a pedir el pase a comisión, nosotros estamos de acuerdo porque esto va a generar un costo, o sea que hay que tratarlo. Nada más Señor Presidente".- **SOLA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Sola".- **SOLA:** "Sí, como lo dijo la Concejal Cabarcos vamos a solicitar el pase a comisiones. No

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

coincido en algunas cosas yo, yo no creo que sea de mucha afluencia de tránsito, sí coincido en que es una de las tantas arterias que hay de ingreso rural a nuestra ciudad, no es de las principales. Puede tener tránsito aunque es tierra a veces la ambulancia que lo hemos tratado aquí en este recinto ese ingreso sobre la ruta 72. Pero en esa parte no coincido, no, no le puedo lograr encontrar donde haya un problema de seguridad vial realmente, porque no creo que sea una arteria con mucho tránsito. Sí obviamente cuando se hace el ingreso y el egreso al cementerio por esa zona, para que la gente se sitúe un poco en el lugar es el segundo portón, digamos donde arranca el cementerio al segundo portón por ahí se puede dar obviamente cuando hay algún entierro, desde ese lado se concurre con vehículos, muchas gente lo hace otra gente que no. Pero sí lo vamos a acompañar porque vemos obviamente que hay un trabajo como dijo la Concejal Cabarcos adjuntó los planos, los planos están bien hechos, no sé de dónde los hizo o si los hizo usted también porque yo tome hasta las medidas, yo estuve ahí en el lugar y da prácticamente las medidas de la pared que hay que recortar y demás. Es interesante, lo podemos charlar, podemos también ver si se puede llegar adelante un lomo de burro por ejemplo para los vehículos que vengan por la calle, por ese ingreso del Indio puedan bajar la velocidad y por ahí sí evitar algún tipo de accidente. Pero bueno por eso es más que nada el pase a comisiones para darle la seriedad al tema, creemos que es un Proyecto de Resolución que puede salir adelante sin ningún problema y también hablar con el Director de Obras en este caso a ver qué nos puede decir en cuanto al costo y demás de lo que va a ser sacar un paredón, hacer este ingreso en forma de embudo para el cementerio que no está de más. Por eso es más que nada que hacemos el pase a comisiones y lo solicitábamos también nosotros y lo solicitó la Concejal y la vamos a acompañar. Nada más gracias".- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Esto se hizo con un programa, autocad se llama. Solamente sí es seguridad vial porque cuando uno ingresa... por lo visto el Concejal Sola no es ir muy asiduamente al cementerio. Cuando ingresas por el segundo portón y otro egresa, se pueden chocar de frente, es así no más, porque no hay visibilidad. Uno no ve si alguien está saliendo o el otro está entrando. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Voy a ser muy breve. Desde éste Bloque también hacemos el pedido a pase a comisión más allá del gasto que puede llegar a ocasionar este Proyecto, nos parecía una oportunidad para englobar varias demandas que tenemos con respecto al cementerio, incluso tenemos pendiente desde el año pasado la colocación de una cámara en los ingresos del cementerio debido a todos los hechos de vandalismo que son de público conocimiento. Por eso nos pareció una oportunidad para trabajarlo en comisiones y le voy a dar la razón a la Concejal Cabarcos que... bueno no me gusta nunca personalizarlo pero soy de asistir al cementerio, ingreso por ese portón y no solo la visibilidad sino que cuando se le agregó, no me acuerdo el nombre técnico de esos cositos naranjas, no me acuerdo el nombre... bueno no me acuerdo el nombre técnico pero son como unos honguitos naranjas, bolardos. Sí uno está saliendo o ingresando y a la misma vez se encuentra con otro auto en sentido contrario imposible tirarte a un costado o despejar la salida. Así que me parece una buena oportunidad para trabajarlo en comisiones. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos.... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.1.- Expte. N° 0104/26-HCD.:** Proyecto Resolución solicitando al Poder Ejecutivo dotar de tapas adecuadas para cestos de residuos en la vía pública.- La Concejal Cabarcos da lectura al Proyecto de Resolución.- **CABARCOS**: “Bueno Señor Presidente, este proyecto surge a raíz de ver la suciedad que hay alrededor de los cestos. La altura, como bien dicen los considerandos, es baja, entonces eso facilita a los animales sueltos a desparramar las bolsas. Como se adjunta en la foto, se ve toda la suciedad y más que nada los fines de semana, yo sé y entiendo que también es cuestión del frentista, que no debería sacar residuos los días que no corresponden, pero bueno, es inevitable, lo sacan y los animales sueltos hacen destrozos. Creemos que la solución de esto es colocar tapas, podría ser una de las soluciones, colocar las tapas y elevar también los cestos. Así que, bueno, solamente ese es el espíritu del proyecto, tratar de mantener a Dorrego limpio en lo posible, y creemos que con este sistema se podría lograr. Gracias Señor Presidente”.-

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

GUTIÉRREZ: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Para expresar el acompañamiento de este Bloque. Sí, por ahí remarcando una cuestión que acaba de hablar sobre la recolección de residuos, que hace poco tiempo se ha cambiado la frecuencia y se ha aumentado la frecuencia, que se empiecen a tener en cuenta este tipo de Resoluciones que emitimos y luego se aprueban, porque cambian la proyección del presupuesto, después vemos un análisis de la Rendición de Cuentas súper minucioso, con comas y decimales; entendamos que hoy estamos terminando la Sesión con varias Resoluciones aprobadas que todas implican gastos fuera de la idea inicial del año, que lo tengamos en cuenta en el acompañamiento para el posterior análisis. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Bueno, desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto, pero tiene razón el Concejal Gutiérrez, que en el día de hoy aprobamos varios proyectos que tienen erogaciones, que tienen gasto, incluido uno que implica un leasing, que por ahí había ciertos vehículos que se habían aprobado en el presupuesto, que ahora como lo van a comprar con leasing no van a destinar esa partida, entonces la van a poder reasignar y pagar con eso, quizás le alcanza para las tapas de los tachos. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, para acotar algo específicamente que tiene que ver con el proyecto y que escuchaba recién decir a la Concejal Cabarcos respecto a la responsabilidad de los vecinos en cuanto a sacar la basura en los horarios que corresponden, y también hacer hincapié, muchos de los Concejales que hoy estamos sentados acá formamos parte de la comisión de Bienestar Animal, entendemos que debemos trabajar por la protección de los animales, pero también entendemos que debemos pedirle a todos los vecinos trabajar en corresponsabilidad para que cada uno que tenga animales los tenga dentro de su patio, los tenga castrados, los tenga en condiciones y como corresponde, entonces tendríamos menos animales sueltos en la vía pública haciendo destrozos con la basura del vecino, que tal vez a veces ha sido irresponsable y ha sacado la basura en un día y en un horario que no corresponde, pero también queremos hacer hincapié, desde este Bloque por lo menos, pedirle a los vecinos que tienen animales que los tengan en condiciones y como corresponde. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Es para solicitar una moción de privilegio, para hacer referencia al 3 de junio pasado”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Este 3 de Junio pasado, se cumplieron 11 años de la primera movilización de Ni Una Menos en Argentina. La convocatoria surgió en 2015 tras el femicidio de Chiara Páez, de 14 años, y desde entonces se transformó en un símbolo de lucha y reclamo contra la violencia de género en todo el país, contra las formas de violencia más extremas de violencias hacia mujeres y niñas. En Argentina, las cifras muestran que una mujer muere en nuestro país cada 31 horas, a manos de un hombre, que en su gran mayoría pertenecen a su círculo íntimo, son parejas o ex parejas, personas cercanas a la víctima. También las estadísticas nos muestran que los hijos de esa mujer quedan totalmente desprotegidos, y en muchos casos sin un adulto de referencia. Hace algunos días atrás todo el país se vio conmocionado por el femicidio de Agustina Vega, de 14 años, en Córdoba. Su cuerpo fue encontrado muy cerca del 3 de Junio pasado. Vimos movilizaciones, vimos muchas mujeres y hombres visibilizando y mostrando la realidad de un país que hace años intenta que no maten más mujeres. No debería ser necesario esperar al 3 de Junio, o esperar a que maten una mujer para poder expresarnos porque el compromiso debe ser todos los días. Porque hablar de violencias no debería ser un ejercicio abstracto, ni una efeméride más en el calendario, hablar de violencias es nombrar aquello que nos duele, que persiste, que todavía reclama nuestra capacidad de conmovernos, de pensar y sobre todo de actuar; y cada momento es una oportunidad para mirarnos como comunidad y asumir la responsabilidad compartida de construir un entorno seguro y digno para todas. Las violencias hacia las mujeres son expresiones de una desigualdad estructural que atraviesan nuestras relaciones, nuestras palabras y nuestras formas de mirar el mundo. Cuando hablamos de violencias, no solo nos referimos a los hechos extremos que conmueven a la opinión pública, no estamos pensando sólo en los

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1125° - (CONTINUACIÓN):

femicidios que lamentablemente tenemos a diario; violencias es también ese entramado sutil de desigualdades que se renueva día a día, la palabra que silencia, la burla que humilla, el control que se disfraza de cuidado, la desconfianza hacia el testimonio de una mujer, la economía que precariza sus vidas. Hablar de violencias es reconocer que estas formas conviven con nosotros, que no están lejos ni en otros cuerpos, sino que atraviesan vínculos, instituciones, territorios y experiencias cotidianas. Y cada historia de violencia nos obliga a preguntarnos qué mundo estamos construyendo? Qué imaginarios reproducimos sin darnos cuenta? Qué silencios aún sostenemos? Y también qué podemos hacer, desde el lugar que ocupamos, para que ninguna mujer tenga que vivir con miedo o para que ninguna niña crezca creyendo que la desigualdad es el destino. Las violencias son síntomas sociales, que se reproducen y se aprenden. La tarea debe ser colectiva, involucra a las familias, a las instituciones, al sistema de salud, al sistema educativo, los medios y sobre todo a la justicia. Nos involucra a cada uno de nosotros. Necesitamos recuperar el valor de la palabra, del respeto y del compromiso comunitario. Es fundamental que cada persona entienda que el cuidado mutuo y la responsabilidad social son pilares irrenunciables para garantizar la convivencia y la igualdad de oportunidades. Hoy somos todos nosotros los responsables de que esta lucha sea visibilizada, este reclamo colectivo sea sostenido y entre todos podamos construir verdaderas herramientas para que paren de matarnos. Pensar en la posibilidad de eliminar la figura de femicidio del Código Penal, como ha planteado nuestro Presidente, sólo con fundamentos ideológicos, sin entender la magnitud ni el detrás de una problemática que nos atraviesa, es grave. Quiero pensar que sólo es política, quiero creer que la muerte de una mujer o una niña no puede provocar burla, gracia, ser una noticia amarillista o un chiste. Quiero creer que nuestros legisladores entienden que el concepto femicidio, como debe llamarse, no debería convertirse en el centro de debate por los derechos de los hombres. No negamos los derechos de nadie, pero es importante entender que hoy no hay igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que a las mujeres nos matan y nos matan mucho más que a los hombres, que a los hombres los juzgan como feministas porque se ha comprobado que son quienes han matado, y también han comprobado que entre ese hombre y esa mujer el vínculo era de desigualdad, de opresión, de control, de violencia, y que la muerte es porque sus derechos como mujer no fueron garantizados. Debemos reafirmar el compromiso con la vida, con la igualdad, con la libertad. Un compromiso con cada mujer que ya no está, con cada una que resiste, con cada una que se atreve a pedir ayuda y con cada una que todavía no puede hacerlo. Un compromiso con las nuevas generaciones, que merecen crecer en un mundo menos hostil y más justo”.- **AMUCHASTEGUI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DELVALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI:** “Gracias. Es para pedir una cuestión de privilegio para hacer referencia también al pasado 3 de junio”.- **DELVALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **AMUCHASTEGUI:** “Tengo que reconocer, en primer lugar, que tuve un poco de incertidumbre al momento de escribir estas palabras, tal vez porque en un principio sentía que no me correspondía, o no era una lucha que yo no debía apropiármela, por decirlo de alguna manera. Como bien escuchamos recién a la Concejal Rozas, hizo referencia a lo que ha sucedido el 3 de junio, que se han cumplido once años de la primera marcha de Ni una menos; y hoy, yo creo que desde este recinto que haya un silencio institucional, es complicidad, sería una complicidad hacia la crueldad que han vivido y siguen viviendo las mujeres de nuestro país, por eso creo que era importante que se haga referencia, lo hizo la Concejal muy bien, y en este caso me ha tocado hacerlo a mí por parte de nuestro Bloque. También, como representante de este pueblo, no tenemos el derecho o no debemos de tener el derecho de mirar para otro lado, ni a tratar esta fecha como una simple efeméride, esto es una causa que nos convoca a todos sin distinción, porque la violencia nos afecta a todos y a todas, y la violencia feminista mucho más, porque destruye desde lo más interno y sigue siendo invisibilizada por parte de nuestra sociedad. No voy a hablar desde la formalidad, pero sí desde la urgencia. El dolor profundo que hoy desgarrar nuestro país, hace apenas unos días nos enterábamos de la noticia de Agustina, otra nena muerta, otra nena asesinada, escondida en un descampado, como si su vida no valiese nada. Una vida joven con todo por delante, y hago un freno en este punto porque a mí me interpela desde muy cerca, viendo muchas estudiantes que sufren o que corren con el miedo

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

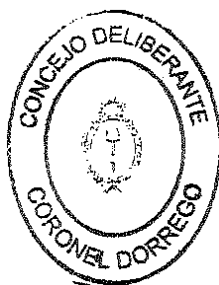


Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

de que suceda algo similar, si bien en Dorrego tal vez no es tan común, tenemos muchos casos que nos han afectado desde este lugar, desde esta violencia. Nosotros hoy no nos podemos sentar acá como si afuera no faltara otra piba, no podemos legislar sobre lo cotidiano, cuando lo más sagrado que es la vida de nuestras madres, de nuestras amigas, de nuestras hermanas, de nuestras compañeras, sigue estando en peligro. El dolor de Agostina no es un hecho aislado, es la continuidad de una herida abierta en el corazón de nuestra sociedad, duele Agostina hoy como nos dolió y nos sigue doliendo Caterina Moscoso, como dolió Macarena García, como nos dolió Liliana Días Benitez, como nos dolió Natali Rodríguez, y como nos duelen todas aquellas mujeres que desde el silencio y el miedo siguen sufriendo algún tipo de violencia de género. Yo hago un llamado para todos, para toda la comunidad, para todos los compañeros, para todas las compañeras, para toda la comunidad en general, para que esta lucha sea colectiva, para que sea una acción combativa por parte de todos, porque desde la política Ni una menos, nació desde el grito furioso de las calles, no nació desde ningún lugar legislativo, no nació desde ningún lugar ejecutivo, nació desde aquellas mujeres y familias que salieron a la calle a luchar y a pedir por todas las vidas que fueron arrebatadas esas niñas, esas mujeres, por parte de feminicidas, que saquemos el foco, que nuestra sociedad saque el foco por favor de todas las mujeres que han sido víctimas reclamándole donde estaban, cómo se vestían, cuál era su vida sexual, cuál era el lugar que no tenían que estar en ese momento. Por qué dejamos de visibilizar al asesino cuando en realidad es aquella persona la que asesina y no es la víctima, son niñas, son mujeres de 15 años, son mujeres de 30, no importa la edad, pero están siendo asesinadas y las políticas tienen que ser mucho más crudas hacia ese colectivo que hoy no está recibiendo el apoyo que debería recibir. El dolor que hoy nos moviliza no nos debe paralizar, nos tiene que unir, nos tiene que organizar, hay una profunda necesidad de rebeldía de nuestro pueblo, y por qué digo esto?, porque cuando algunos promueven el individualismo y niegan la violencia de género, la desigualdad estructural y los feminicidios, nosotros no tenemos que olvidarnos de Agostina, no tenemos que olvidarnos de Caterina, de Liliana, de Natali, de Macarena, de cada madre, de cada hermana, de cada amiga, de cada hija, de cada compañera que tenemos de nuestro lado, no debemos olvidarnos de ellas y nuestro compromiso más que nunca tiene que ser diario, todos los días tenemos que levantarnos y luchar con la misma convicción, con la misma ideología, que no deberíamos ni de luchar, porque esto debería ser algo común. Pero hoy más que nunca, Señor Presidente, quiero hacerme propia una frase que no me corresponde, y quiero decir: Ni una menos, vivas, libres y sin miedo las queremos. Muchas gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “No habiendo más asuntos para tratar y habiendo agotado el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, siendo la hora 16.52, se da por finalizada esta Sesión”.-=====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE